



GOBERNACIÓN DE  
**Boyacá**



Soy  
**BOYACÁ**



**SECRETARÍA DE PRODUCTIVIDAD, TIC Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO  
GOBERNACIÓN DE BOYACÁ**

**CENTRO REGIONAL DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA INNOVACIÓN DE BOYACA  
CREPIB**

**TÉRMINOS DE REFERENCIA**

**CONVOCATORIA No. 14  
BOYACA TERRITORIO DE SABORES - FERIA ALIMENTEC - 2018**

**I. ANTECEDENTES**

Boyacá Territorio de Sabores es el Programa del Gobierno Departamental en beneficio de la industria de alimentos procesados de Boyacá, bajo el liderazgo de la Secretaría de Productividad, TIC y Gestión del Conocimiento – SPTIC, en convenio interinstitucional con el Centro Regional de Gestión para la Productividad y la Innovación de Boyacá - CREPIB.

Las entidades han centrado sus esfuerzos desde el 2012 en el fortalecimiento de la competitividad y el desarrollo regional para la industria de alimentos procesados, con el mejoramiento de indicadores de productividad y competitividad sectoriales a través del acompañamiento técnico, normativo, administrativo, de imagen y gestión comercial con el desarrollo de 8 ruedas de negocios, la participación en ferias regionales y nacionales.

El Programa Boyacá Territorio de Sabores se propone como reto participar en la 10ª edición de la Feria Internacional de Alimentación- ALIMENTEC, la cual se llevará a cabo en la ciudad de Bogotá en las instalaciones de Corferias, durante los días 5, 6, 7 y 8 de junio de 2018.

**II. OBJETIVO DE LA CONVOCATORIA**

Visibilizar la industria de alimentos procesados del Departamento de Boyacá, en el marco de la Feria Internacional de Alimentación- ALIMENTEC - 2018, escenario de encuentro de las empresas representativas de la industria alimentaria colombiana y latinoamericana, donde los empresarios de la región fortalezcan su imagen empresarial, posicionen sus productos, realicen contactos y negocios comerciales.



### III. REQUISITOS PARA POSTULARSE

Las empresas de alimentos procesados deben cumplir con los siguientes requisitos:

- a) Pertenecer al sector de alimentos procesados y estar ubicadas en el Departamento de Boyacá.
- b) Tener registro mercantil con domicilio principal en el Departamento de Boyacá y presentar certificado de existencia y representación legal vigente menor de 90 días.
- c) Tiempo de existencia mínima legal de tres (3) años.
- d) Registro, permiso y/o notificación sanitaria de cada uno de los productos a postular
- e) Carnet de manipulación de alimentos vigente.
- f) Certificado médico vigente de aptitud para la manipulación de alimentos.
- g) Postular máximo tres productos de su portafolio
- h) Los productos deben tener imagen corporativa, empaque estandarizado y la etiqueta contener la siguiente información: Registro sanitario, ingredientes, fecha de vencimiento, lote de producción y dirección del fabricante.
- i) Disponer de recursos financieros para viáticos de dos personas de la empresa, durante el día asignado en el stand y la participación en el agendamiento de negocios (dos fechas durante los días de feria).

### IV CÓMO POSTULARSE

Ingresar a las páginas [www.boyacaterritoriodesabores.com](http://www.boyacaterritoriodesabores.com), [www.boyaca.gov.co](http://www.boyaca.gov.co) ó [www.crepib.org.co](http://www.crepib.org.co) y descargar la documentación . Una vez diligenciada toda la información solicitada deben ser cargados a través de la página del programa [www.boyacaterritoriodesabores.com](http://www.boyacaterritoriodesabores.com) , con los siguientes documentos anexos:

1. Carta de compromiso firmada y escaneada del representante legal o propietario de la empresa donde expresa la responsabilidad adquirida con el *Programa Boyacá Territorio de Sabores* sobre el cumplimiento de cada una de las actividades a realizar previo, durante y después de la Feria ALIMENTEC.
2. Formulario de inscripción.
3. Registro mercantil con domicilio principal en el Departamento de Boyacá y presentar certificado de existencia y representación legal vigente menor de 90 días.
4. Copia del Registro, permiso y/o notificación sanitaria de cada uno de los productos a postular.
5. Dos Fotografías de cada uno de los productos a postular donde se evidencie tipo de empaque e información legible de la etiqueta: ingredientes, registro sanitario, fecha de vencimiento, lote de producción, dirección de fabricante.
6. Copia del Carnet y certificado médico vigente de aptitud para la manipulación de alimentos de las dos personas que participaran en el stand de la feria de ALIMENTEC.



### Fechas programadas en la convocatoria

|  |                                 |
|--|---------------------------------|
| Fecha de apertura  | Mayo 3 de 2018                  |
| Fecha de cierre documentación por la pagina <a href="http://www.boyacaterritoriodesabores.com">www.boyacaterritoriodesabores.com</a> | Mayo 8 de 2018 a las 11:30 p.m. |
| Revisión de documentos y evaluación de postulaciones   | Mayo 9 de 2018                  |
| Subsanaciones  | Mayo 10 de 2018                 |
| Fecha de publicación seleccionados   | Mayo 11 de 2018                 |

### Recomendaciones

- Disponer de tarjetas de presentación, portafolio de productos, publicidad, excepto pendones.
- Para las negociaciones, se debe tener formalizada la estructura de costos y márgenes de rentabilidad del producto postulado.
- Inscribirse a través del sistema web de Boyacá Territorio de Sabores: [www.boyacaterritoriodesabores.com](http://www.boyacaterritoriodesabores.com).

### Aclaraciones

- Las empresas seleccionadas, atenderán la metodología de los líderes del programa Boyacá Territorio de Sabores, para el desarrollo de la feria ALIMENTEC 2018.
- Si alguno de los productos postulados, tiene identificado en su etiqueta es orgánico, debe presentar el correspondiente certificado que lo evidencie.
- Si el producto debe manejar cadena de frío, el empresario debe garantizar las condiciones de transporte refrigerado y calidad del producto, hasta Corferias.
- No se recibirán postulaciones fuera de las fechas y horas establecidas.
- El CREPIB y la Secretaría de Productividad, TIC y Gestión de Conocimiento se reservan el derecho de solicitar información adicional en cualquier momento para verificar la información suministrada en la postulación.
- Las consultas oficiales respecto de las condiciones de la convocatoria se manejan únicamente por [territoriodesabores@boyaca.gov.co](mailto:territoriodesabores@boyaca.gov.co).

### V. PROCESO DE EVALUACION

El proceso de Evaluación de la Convocatoria se realizará por el Comité Directivo del convenio.





GOBERNACIÓN DE  
**Boyacá**



Soy  
**BOYACÁ**



## VI. CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN

El CREPIB y la Secretaría de Productividad, TIC y Gestión del Conocimiento de la Gobernación de Boyacá garantizan la confidencialidad de la información suministrada por las empresas, sin previa autorización escrita por parte de los representantes legales de las mismas.

## VII PUBLICACION DE RESULTADOS

Se publicarán los resultados el día 11 de mayo de 2018 en las páginas institucionales:

[www.boyacaterritoriodesabores.com](http://www.boyacaterritoriodesabores.com)

[www.crepib.org.co](http://www.crepib.org.co)

[www.boyaca.gov.co](http://www.boyaca.gov.co)

## VIII CONTACTOS

Rosaura Sánchez Avella

Correo electrónico: [territoriodesabores@boyaca.gov.co](mailto:territoriodesabores@boyaca.gov.co)

Celular: 3204259610

Carmen Lucía Niño M

Correo electrónico: [territoriodesabores@boyaca.gov.co](mailto:territoriodesabores@boyaca.gov.co)

Celular: 3157403977

Alva Rocío Rincón R

Correo electrónico: [territoriodesabores@boyaca.gov.co](mailto:territoriodesabores@boyaca.gov.co)

Celular: 3144413118

Liliana Andrea Silva

Correo electrónico: [territoriodesabores@boyaca.gov.co](mailto:territoriodesabores@boyaca.gov.co)

Celular: 3142767465



[@TerritorioBoy](http://www.facebook.com/BoyacaTerritorioDeSabores)